LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la alcaldía de Labranzagrande, se encontró que NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA DISPONIBLE para ejecutar las actividades correspondientes a desarrollar el objeto del contrato que es PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

Dada en Labranzagrande – Boyacá, a los dos (2) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaría de Planeación